

HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A

A la junta de Accionistas de HORMI TOACHI S.A

Santo Domingo 01 de marzo del 2017

Señores accionistas

He revisado el estado de situación Financiera, el estado de evolución del patrimonio y el flujo de efectivo del periodo comprendido 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, de su compañía, los estados Financieros son responsables de la administración de la empresa.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la resolución de la junta general de accionistas y de la gerente general.

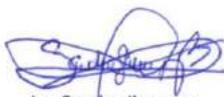
El examen se presentó en base a las pruebas seleccionadas de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros.

En mi opinión las cifras tomadas en los estados Financieros han sido tomadas de los libros de contabilidad que la empresa posee así como también tomando en cuenta las normas vigentes en este periodo contable, y presenta razonablemente la posición financiera de resultados de sus operaciones por el año que culmina en esta fecha.

En mi opinión la administrativa ha cumplido a cabalidad con las normas legales y estatutarias vigentes en nuestro país, así como también las disposiciones y resoluciones de la junta general de accionistas.

Este informe del comisario, presento en cumplimiento de lo que la ley de compañías vigente, dispone es exclusivo para la información de los accionistas y la administración de la Hormigonera del Toachi S.A y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Ing Sandra Jimenez

RECNAV 048528

COMISARIA